

ENFOQUE DE INTEGRIDAD PÚBLICA: CONCEPTOS Y APLICACIONES



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



Con el apoyo de:

Implementada por

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Integridad pública: conceptos y actores

Conferencia 1 – Integridad pública: conceptos y actores

Objetivo

Que los y las participantes puedan explicar qué es el enfoque de integridad pública y su importancia para promover un desempeño ético de las funciones públicas y luchar contra la corrupción

Temas

- Relación entre ética e integridad
- Concepto de integridad pública y la priorización del interés general o interés público
- Integridad pública como enfoque de gestión que busca prevenir la corrupción y promover el desempeño ético de las y los servidores públicos
- Actores responsables en el enfoque de integridad pública: actores públicos, sociedad civil y sector privado.

Nube de ideas:
¿Con qué palabra asocian “integridad”?

Ética e integridad

Algunas situaciones

- Nos enteramos de que, por temor a represalias, una compañera de trabajo no ha denunciado una contratación irregular promovida por su jefe. Pensamos que está mal, pero, nos preguntamos si no hubiéramos hecho lo mismo.
- Vemos falta de colaboración entre nuestros colegas, aunque reconocemos que algunas veces podemos actuar de la misma manera
- Constatamos que se ofrecen y aceptan obsequios que no deberían estar permitidos, pero nos preguntamos hasta qué punto exageramos por ser una práctica habitual en nuestra sociedad.



Ética e integridad

ética

- Saber **práctico** que nos orienta a **convivir** mejor con otros
- Búsqueda de felicidad / en sociedades justas
- Es personal / es social / ética en contextos
- Éticas aplicadas

ética en la función pública

- Finalidad: **servicio a la ciudadanía** desde el interés general o público
- Interés general: pleno ejercicio de derechos y deberes / desarrollo sostenible



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Ética e integridad

integridad personal

- Calidad personal o virtud: coherencia entre principios y prácticas
- Integridad en personas: buena voluntad y compromiso
- ¿Es suficiente la perspectiva personal?



Integridad e interés general

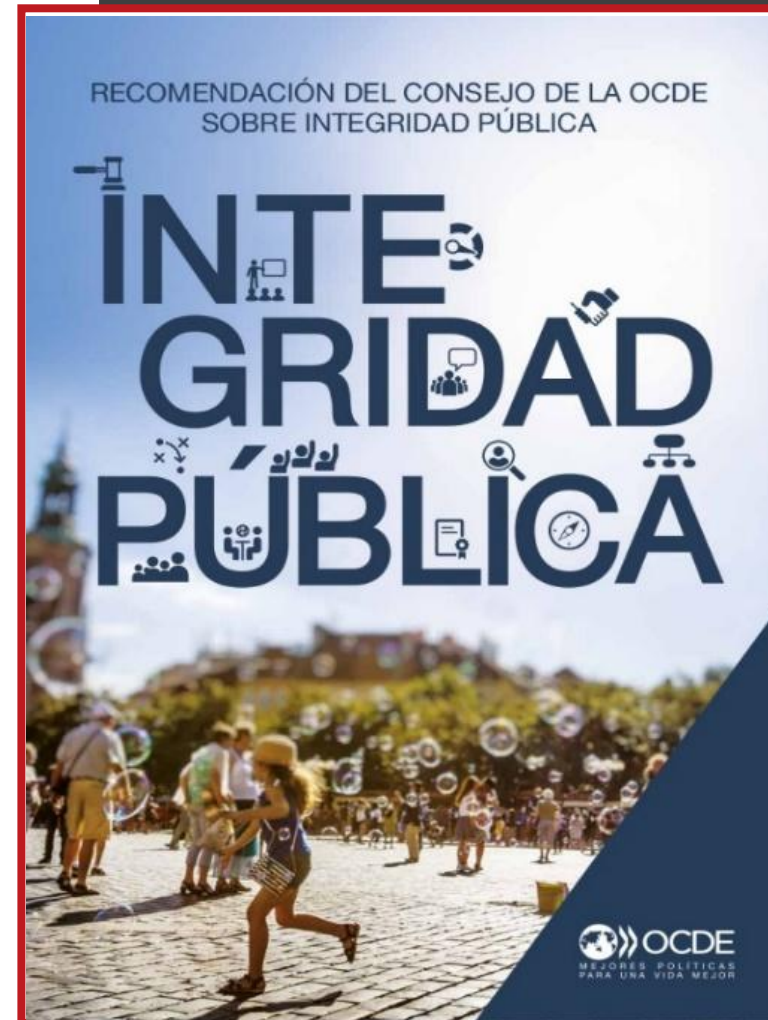
Integridad pública

OCDE (2017)

“Posicionamiento consistente y la adhesión a valores éticos comunes, así como al conjunto de principios y normas destinadas a proteger, **mantener y priorizar el interés público** sobre los intereses privados”.

PCM (2021)

“Actuación coherente con valores, principios y normas, que promueve y protege el **desempeño ético de la función pública**, de modo que los poderes y recursos confiados al Estado se dispongan hacia los fines que se destinaron, asegurando que el **servicio público a la ciudadanía** esté orientado al **interés general** y a la generación de **valor público**”.





Video: Orgullosos de mi padre (Proética 2010)

Ética

Personal: reflexión, valoración de lo correcto o incorrecto, acciones y decisiones individuales.

Pública: éticas aplicadas, orientadas a bienes y fines esenciales, actividad cooperativa y social.

Integridad

Personal: excelencia del carácter, persona intachable.

Pública: integridad en las organizaciones, marco de gestión interno y con sus partes interesadas, coherencia con valores, principios y normas.

Fuente: Integridad pública. Guía de conceptos y aplicaciones. PCM-SIP 2021, p. 31



Video: ¿Están listos para servir en el sector público? (PCM 2021)

Pregunta:

¿Cómo podemos servir a la ciudadanía desde el Estado?

(pueden marcar más de una alternativa)

Enfoque de integridad pública

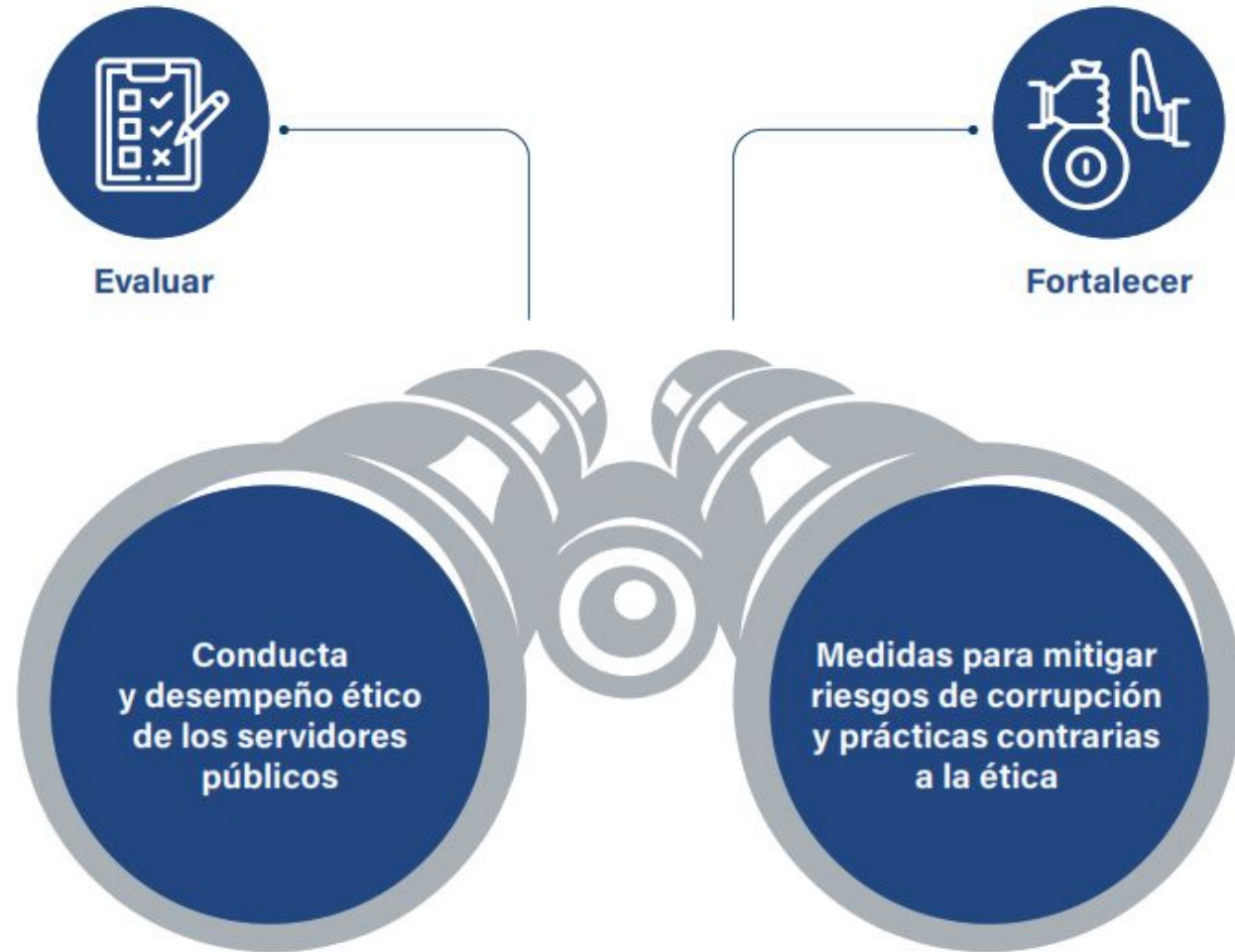
Definición

Es un **enfoque transversal de gestión** destinado a evaluar y fortalecer el desempeño ético de los servidores y funcionarios públicos, mitigando los riesgos que pudieran conducir o facilitar en una entidad la comisión de prácticas contrarias a la ética o corruptas, de modo que se actúe con prevención, debida diligencia y de manera oportuna.

Características

- Enfoque **preventivo** para enfrentar prácticas contrarias a la ética y corrupción.
- Se propone **evaluar y fortalecer el desempeño ético** de los servidores y servidoras
- Se orienta a **proteger y priorizar el interés general** por encima de los intereses particulares, apelando a los principios, valores y normas que contribuyan a prevenir la corrupción, la buena gobernanza y la creación de valor público.

Enfoque de integridad



Fuente: Integridad pública. Guía de conceptos y aplicaciones. PCM-SIP 2021, p. 64

Enfoque de integridad



Fuente: Integridad pública. Guía de conceptos y aplicaciones. PCM-SIP 2021, p. 65

Actores responsables en el enfoque de integridad pública

Estado

- Todas las entidades públicas en los tres niveles de gobierno
- Ente rector e instituciones centrales
- Oficinas de Integridad Pública y otras alternativas
- Todos los servidores y servidoras en todos los niveles jerárquicos

Sociedad civil

- Ciudadanía en general
- Organizaciones sociales y asociaciones que realizan tareas de escrutinio y vigilancia

Sector privado

- Empresas y gremios: relación con el Estado
- Medios de comunicación



Video: Por un Perú íntegro (PCM 2021)



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

servir
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Con el apoyo de:



Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH